



"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

SAN LUIS, 11 de abril de 2025.

VISTO:

El EXPE: 336/2025, mediante el cual se tramita la adquisición de sesenta y dos (62) extintores de incendios para distintas dependencias de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto Rectoral n° 84/2025, con fecha 28 de febrero de 2025, aprobó la documentación conducente a la adquisición de los elementos solicitados, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 11/2025, con fecha de apertura de ofertas el día 13 de marzo del corriente año, obrando la pertinente Acta de Apertura.

Que la comisión de Pre adjudicación, emite el correspondiente dictamen de evaluación n° 42/2025.

Que considerando el informe producido por la Comisión Evaluadora el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 7.346.250,00) a las firmas: "BACCHETTA MARTIN ALEJANDRO - 20-26042703-3 (\$ 1.070.000,00)", la firma "CTY S.A.S. - 30-71716581-7 - (\$ 2.074.500,00)" y la firma "SAN LUIS SERVICIOS S.R.L. - 30-70796955 - (\$ 4.201.750,00)".

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 001 – 011 – Rectorado Institucional – 4/439 – Fondo Universitario – (G.P. 1155 - \$7.346.250,00) - Ejercicio 2025.

Que el referido llamado a Licitación Privada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16, Ordenanza C.S. n° 11/2018, Ordenanza n° 32/2022 y Resolución R. n° 428/2020.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 11/2025 a las firmas: "BACCHETTA MARTIN ALEJANDRO - 20-26042703-3" por la suma de PESOS UN MILLON SETENTA MIL (\$ 1.070.000,00), la firma "CTY S.A.S. - 30-71716581-7" por la suma de PESOS DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 2.074.500,00) y la firma "SAN LUIS SERVICIOS S.R.L. - 30-70796955" por la suma de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 4.201.750,00); por la provisión de sesenta y dos (62) extintores de incendios para distintas dependencias de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir la Orden de Compra correspondiente, por la suma total de PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 7.346.250,00).

ARTICULO 3º: El gasto se deberá afectar con cargo a 001 – 011 – Rectorado Institucional – 4/439 – Fondo Universitario – (G.P. 1155 - \$ 7.346.250,00) - Ejercicio 2025.

ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

JCM

EMV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: MORIÑIGO, Víctor Aníbal (Rector) - SAIDMAN, Elbio Antonio (Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura).

Hoja de firmas